



DON RAÚL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO.- Que en el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión Ordinaria, celebrada el día **13/04/2023**, adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuyo tenor literal es como sigue:

“EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio de fecha 10 de abril de 2023, que dice:

“Se propone la aprobación del expediente de modificación de créditos 3-2023 del presupuesto de 2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Las modificaciones del presente Expediente corresponden a créditos extraordinarios por importe de 10.692.550,00 y a suplementos de crédito por importe de 3.364.000,00, siendo el importe total el expediente de 14.056.550,00. Este expediente se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 13.660.159,00 y con nuevos ingresos por importe de 396.391,00.

Se aprueba la modificación por 5 votos a favor (3 del PP., 1 de PPSO y 1 de Grupo Mixto) y 4 abstenciones (PSOE)”.

ACUERDO.- El Pleno de la Corporación, por unanimidad, ACORDÓ:

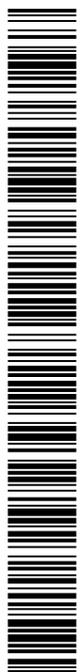
Primero.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos núm. 3 del Presupuesto de la Diputación Provincial, ejercicio 2023, que afecta a las siguientes partidas:

I) MODIFICACIÓN EN EL ESTADO DE GASTOS:

A) POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

16210 GESTION, TRAT. Y RECOGIDA DE RESIDUOS	
62400 Elementos de transporte	350.000
34010 FOMENTO DEL DEPORTE	
48918 Subv. Univ. Valladolid Cpto. España Univers. Campo a Través .	1.300
41010 SERVICIOS AGROPECUARIOS	
48917 Subv. Particulares plantaciones truferas.....	50.000
76265 Aytos. Subv. Maquinaria equipos vialidad invernal.....	25.000

h0067662620f0d107fc07e7223040d31r



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

41410 AGENDA 2023 DIPUTACION DE SORIA	
13000 Retribuciones básicas	15.250
13002 Complemento específico	10.950
13006 Complemento destino	8.300
16000 Seguridad Social	11.750
22602 Publicidad y propaganda	12.500
22606 Reuniones y conferencias	20.000
22699 Otros gastos diversos	6.000
22706 Estudios y trabajos técnicos	168.500
23020 Dietas	12.000
43910 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	
47904 Apoyo creación empleo pymes y autónomos	1.000
77013 Subv. Adquisición ordenadores benefic. Kit digital	500.000
45310 VÍAS Y OBRAS	
61905 Plan provincial carreteras	7.500.000
45910 OTRAS INFRAESTRUCTURAS PLANES P.	
61909 Mobiliario urbano	500.000
76230 Plan obras edificios singulares	500.000
76234 Mejora caminos rurales	1.000.000
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	10.692.550

B) POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

17200 PROTECCION MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
22104 Vestuario	10.000
23110 SERVICIOS SOCIALES	
22633 Ayuda a domicilio	1.600.000
22671 Plan Igualdad contra la violencia	9.000
45310 VÍAS Y OBRAS	
61000 Mejora Vías provinciales	1.510.000
62300 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000
62400 Elementos de transporte	25.000
45910 OTRAS INFRAESTRUCTURAS PLANES P.	
22799 Vigilancia aeródromo	45.000
92020 SERVICIOS GENERALES	
6200 Edificios y otras construcciones	140.000
TOTAL POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	3.364.000

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES

I) EN EL ESTADO DE GASTOS:

Documento firmado por: RAUL RUBIO ESCUDERO	Cargo: Secretario	Fecha/hora: 13/04/2023 14:53
---	----------------------	---------------------------------

A) POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	10.692.550
B) POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	3.364.000

TOTAL MODIFICACIONES ESTADO DE GASTOS	14.056.550
--	-------------------

=

RECURSOS UTILIZADOS

I) NUEVOS INGRESOS

42093 Estado Agenda 2023 Diputación de Soria.....	246.391
76262 Aytos. Mobiliario urbano	150.000

TOTAL POR NUEVOS INGRESOS	396.391
--	----------------

II) TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS

GENERALES DEL EJERCICIO 2022	13.660.159
---	-------------------

RESUMEN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS

I) NUEVOS INGRESOS	396.391
II) TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERIA DEL EJERCICIO 2022 PARA GASTOS GENERALES	13.660.159

TOTAL DE LOS RECURSOS = A LAS MODIFICACIONES	14.056.550
---	-------------------

Segundo.- La exposición al público del expediente por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

La modificación entrara en vigor una vez aprobada definitivamente y publicada en el B.O.P.”

Y para que conste, con la salvedad del art.206 del R.O.F., extiendo la presente certificación, en la Ciudad de Soria en fecha de firma.

Documento firmado electrónicamente



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por: RAUL RUBIO ESCUDERO	Cargo: Secretario	Fecha/hora: 13/04/2023 14:53
---	----------------------	---------------------------------